

Excepciones y exenciones

- Ciudadanos de Estados Unidos
- Residentes habituales en Estados Unidos que son apátridas
- Familiares cercanos *
- Menores no acompañados
- Visado o documentos de viaje válidos para Canadá
- Exentos de visado en Canadá, pero necesitan visado en EE UU (por ejemplo, México)
- "Interés público" (pena de muerte)

* La excepción para familiares cercanos se aplica a...

- Esposo, esposa / Hijo, hija / Padre, madre / Hermano, hermana / Abuelo, abuela / Nieto, nieta / Tío, tía / Sobrino, sobrina

La excepción se aplica si el familiar...

- tiene ciudadanía canadiense
- tiene residencia permanente en Canadá
- es una persona protegida por la legislación canadiense en materia de inmigración
- ha presentado una solicitud de estatuto de refugiado en Canadá que ha sido aceptada por la Junta de Inmigración y Refugiados de Canadá (IRB)
- se haya suspendido su orden de expulsión por razones humanitarias y de compasión
- posee un permiso de trabajo canadiense válido
- es titular de un permiso de estudios canadiense válido, o
- es mayor de 18 años y tiene una solicitud de protección como refugiado que ha sido remitida al IRB para su determinación. (Esta solicitud no debe haber sido retirada por el miembro de la familia, declarada abandonada o rechazada por el IRB o considerada inlegible para ser remitida al IRB).

Si su familiar es un solicitante de refugio en Canadá, DEBE VERIFICAR QUÉ DOCUMENTO DE SOLICITANTE DE REFUGIO (ID DE REFUGIADO – PAPEL MARRÓN) tiene, porque son muy similares (ver ejemplos en este folleto).



**FCJ
REFUGEE
CENTRE**

Walking with Uprooted People



208 Oakwood Ave.
Toronto, ON M6E 2V4



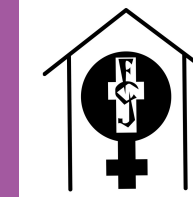
416-469-9754



info@fcjrefugeecentre.org



fcjrefugeecentre.org



FCJ Refugee Centre
Walking With Uprooted People

Tratado de Tercer País Seguro

Documentos del solicitante de protección de refugio

Con el apoyo de



🇨🇦🇨🇦🇨🇦 "Elegible"

Si su familiar cercano tiene este documento, a usted se le podría aplicar la excepción para familiares. Si su familiar que espera cruzar de Estados Unidos a Canadá ha iniciado una solicitud de asilo en EE.UU. o no está seguro/a de haberlo hecho, usted **debe buscar asesoramiento legal**. Si usted ha iniciado una solicitud de asilo en EE.UU, puede encontrarse con un problema para cruzar la frontera, especialmente si viene con más miembros de la familia.

🇨🇦🇨🇦🇨🇦 "No eligible"

Si su familiar cercano tiene este documento, esta persona no puede ser utilizada como familiar cercano porque se le entregó un documento y una solicitud diferentes llamados Evaluación de Riesgo Previo a la Expulsión (PRA, por sus siglas en inglés).

🇨🇦🇨🇦🇨🇦 Reconocimiento de la solicitud

Si su familiar cercano tiene este documento, esta persona no puede ser utilizada como familiar cercano porque todavía está pendiente de su entrevista de elegibilidad. Debe esperar a que esta persona obtenga el Documento de Solicitante de Asilo.